

**COLMUN 2010**  
**GUÍA ACADÉMICA: ASAMBLEA GENERAL**  
**TERCERA COMISION: SOCHUM, ASUNTOS SOCIALES, HUMANITARIOS Y CULTURALES**

**DIRECTORES:** Daniela McAllister, Christian Anchaluisa

**Tema I**

***Grupos humanos en situación de refugio y migración forzosa por aumento del nivel del mar en zonas costeras e islas***

**INTRODUCCIÓN**

Los problemas medio ambientales relacionados con el cambio climático afectan, sin duda, a todos los habitantes de la tierra. Sin embargo, un tema poco analizado es el relacionado con el efecto que tiene el calentamiento global con el aumento del nivel del mar y como éste fenómeno puede afectar a territorios costeros e islas.

Existen diversos territorios de ultramar alrededor del mundo, y especialmente los ubicados en el Pacífico Sur, en donde la amenaza de hundimiento por el aumento del nivel marítimo es un riesgo cercano, evidente y al parecer inevitable. Por ejemplo, Papúa Nueva Guinea y especialmente las Islas Carteret se encuentran en un estado crítico por cuanto podrían llegar a ser inhabitables en tan solo cinco años.

Este fenómeno particular se origina en el hecho de que el mar ha crecido alrededor de cuarenta centímetros desde 1993, en un lugar donde la población se asienta en apenas un metro sobre el nivel oceánico.

La proyección científica más positiva indica que el nivel del océano se incrementará entre uno y dos metros durante los siguientes noventa años. Un incremento de este nivel es una real amenaza para todos quienes habitan zonas costeras sin distinción de densidad demográfica o ubicación. Tal es la dimensión del problema que zonas tan diversas como New York, New Orleans, Rotterdam, Guayaquil o Dhaka deberán reubicarse para evitar pérdidas humanas. De hecho, en ésta última

ciudad que es la capital de Bangladesh, la crecida del mar obliga a que 100.000 de sus habitantes se reubiquen cada año.

### **La problemática referente a islas:**

Si bien todos los territorios costeros se ven afectados por el aumento del nivel marítimo, este problema ocasiona dificultades significativas y riesgos latentes para islas y sus habitantes ya que éstos no pueden replegarse a zonas más altas en vista de la morfología de los sistemas insulares.

El caso de cada isla es especial y merece un análisis pormenorizado en base a factores relacionados con la densidad demográfica, independencia o pertenencia a un determinado estado, génesis y morfología geográfica y condiciones económicas.

Dentro de esta problemática, se encuentran especialmente afectados los territorios insulares que están rodeados por el Océano Índico y por el Océano Pacífico. A manera de ejemplo, en el caso del Índico, los lugares afectados son las Islas Maldivas y Timor Oriental. Las proyecciones señalan que dentro de estos territorios, se encuentran alrededor de ocho millones de personas que deberán migrar forzosamente por cuanto su hogar, en algunas decenas de años, podría no existir como consecuencia del fenómeno estudiado en esta guía. Todo esto a pesar de que los 22 estados insulares del Océano Pacífico solo provocan el 0.06% de gases contaminantes.

### **Situación de los pobladores de las islas:**

Los pobladores de los estados insulares del Pacífico Sur, viven en constante temor respecto de lo que podría suceder en los próximos años. De hecho, ya perciben cambios importantes en el comportamiento del clima y la elevación del nivel marítimo en sus costas. De hecho, estas personas viven en sitios donde la altitud promedio no supera los cuatro metros sobre el nivel del mar.

Frente a este grave problema se han tomado algunas medidas referentes a la población. Por ejemplo, el estado de Papúa Nueva Guinea ha diseñado un plan piloto para reasentar a la totalidad de los habitantes de las Islas Carteret que son las de mayor riesgo del dicho archipiélago, según se analizó supra.

Los habitantes de otras islas como Vanuatu, Tuvalu y Kiribati tratan de cambiar su residencia a zonas más elevadas, en cuanto es posible. Sin embargo no todos pueden hacerlo y por tanto se producen migraciones más extensas en tiempo y en distancia ya que deciden movilizarse hacia Australia o Nueva Zelanda, muchas veces sin éxito.

Es evidente cuestionarse la razón por la cual se dan estos fenómenos migratorios en perspectiva a una posible situación que se dará en décadas. La respuesta tiene la misma complejidad que el problema. Al subir el nivel del mar, las reservas de agua dulce se contaminan ergo, los procesos de desalinización son muy caros. Al mezclarse el agua dulce con la salobre, se vuelven más difíciles las condiciones para el desarrollo de actividades agropecuarias por la consecuente esterilidad de la tierra y falta de agua de riego y alimentación animal. Por tanto y a pesar de que las islas no se hundan en este momento, las condiciones de vida relacionadas con el acceso y uso del agua dulce cada vez son más complejas. He ahí la motivación de la migración acelerada de estos grupos poblacionales.

#### **Fenómenos conexos:**

Esta problemática encierra otros problemas que afectan igualmente a estos grupos humanos. El calentamiento global ha cambiado dramáticamente el comportamiento del clima por lo que las lluvias y los periodos de verano relacionados con la agricultura ya no cumplen con el calendario que han tenido por siglos. De manera conexa, las grandes tempestades han causado ingentes daños materiales.

Otro de los inconvenientes se refiere a la pesca. Como se conoce, la estabilidad y permanencia de las especies marítimas y especialmente de los peces está relacionada con la temperatura del agua. Las especies que son explotadas en esta actividad económica están migrando hacia aguas más cálidas en detrimento de la economía de los pobladores de las islas, pues estas aguas se encuentran cada vez más lejos. Por tanto se produce un problema socio-económico basado en un fenómeno ambiental. Como consecuencia, los pescadores de estos territorios insulares basan su pesca en nuevas especies que se encuentran en bancos coralinos las cuales muchas veces son sujetas a sobrepesca o están en peligro de extinción.

### **Medidas y la Alianza de Pequeñas Islas Estado:**

El presidente las Islas Maldivas Mohamed Nasheed se ha convertido, a través de sus declaraciones e interesantes iniciativas, como portavoz de la causa de los estados insulares del Índico y del Pacífico Sur. Ha realizado acciones tan loables e innovadoras como financiar la compra de tierras en otros países para reasentar a los posibles desplazados del fenómeno estudiado a través de los ingresos del turismo y reunir a sus ministros bajo el agua, como un llamado de atención previo a 15<sup>a</sup> Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Copenhague.

Todos los países que se encuentran en esta zona geográfica defendieron en Copenhague la necesidad de tomar medidas urgentes y retomar de manera comprometida los procesos de disminución de las emisiones contaminantes y el uso de energías alternativas. Se opusieron a que la meta de aumento de temperatura sea 2 grados hasta 2050 proponiendo como límite máximo 1.5 grados centígrados. Para estos estados insulares, 2 grados centígrados es demasiada temperatura y los condenaría a la desaparición de grandes extensiones.

Estos estados insulares son quienes sientan con mayor fuerza la necesidad de una actuación urgente y decidida en la lucha contra el cambio climático. En la Cumbre de Copenhague, apareció en escena la Alianza de Pequeñas Islas-Estado quienes propugnan soluciones urgentes y la colaboración de la comunidad internacional para que el fenómeno que se describe en esta guía pueda ser detenido en la medida de lo posible pero sobre todo para enfrentar con soluciones concretas la realidad presente y futura que es ya inminente.

Dentro de esta alianza de países, se ha llegado a un consenso en la mayoría de puntos. Sin embargo existen divergencias importantes originadas por los países que poseen las mayores flotas navieras e ingresos turísticos más altos y por ende, origen de mayores niveles de contaminación.

### **Manejo de recursos energéticos en las islas-estado:**

En vista de su preocupante realidad, muchos territorios insulares toman medidas cada vez más fuertes para optimizar el uso de la energía, mejorar los procesos de generación limpia y contaminar menos. Incluso, ciertas islas se han planteado como objetivo, la eliminación completa de la generación a través de combustibles fósiles a través del uso de complejos de generación eólica y solar. Algunas de estas islas son:

- El Hierro (España-Canarias)

- Pellworm (Alemania)
- Utsira (Noruega)
- Samsø (Dinamarca)
- Islas Maldivas

Estas iniciativas y especialmente la presión de la Alianza, con Maldivas a la cabeza, ha llevado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a analizar la situación en virtud de que este problema causa un gran número de desplazamientos humanos. De hecho, en la actualidad ya existen 25 millones de personas desplazadas o refugiadas por efectos del cambio climático.

A pesar de reunir las condiciones necesarias, el ACNUR ha evitado acoger a estos grupos bajo lo establecido en la Convención de Ginebra sobre el estatuto de los refugiados, entre otros motivos, porque es casi imposible asegurarles asistencia por falencias económicas.

Así, la cuestión tiene dos frentes que atender. Las medidas ambientales urgentes para contrarrestar la situación y los procedimientos a analizar y seguir para permitir a los habitantes desplazados o en riesgo de desplazamiento, el acceso a un nivel de vida digno y seguro.

#### **Casos específicos para análisis y discusión:**

Como se ha establecido, la problemática de las islas que se encuentran en peligro de desaparecer por el crecimiento del nivel del mar, es un asunto de extrema urgencia en la agenda de las organizaciones internacionales y especialmente en la ONU. Es evidente que el calentamiento global se está convirtiendo en una amenaza real ya que las temperaturas se han elevado sostenidamente en los últimos años, las zonas costeras se han reducido, las naciones insulares están perdiendo importantes zonas de tierra habitable y los glaciares se están derritiendo progresivamente.

En general, la subida del nivel oceánico es causada por un factor importante: la acumulación del agua proveniente del hielo derretido de glaciares y capas polares. Otro factor a considerar es la expansión termal de las aguas oceánicas. A medida que la temperatura del océano aumenta y el mar se hace menos denso, se expandirá ocupando un mayor volumen en la superficie del planeta. Desde esta perspectiva, es importante tener en cuenta el caso de las naciones de baja altura en el

Océanos Pacífico, quienes están en serio riesgo de inundación con la consiguiente mezcla del agua dulce con salobre.

Algunos datos:

**Tuvalu:** Se ubica entre Australia y Hawái. Tiene en su jurisdicción nueve atolones de coral de tal manera que su punto más alto es 5 metros sobre el nivel del mar. Por tanto este es uno de los casos más críticos en este aspecto. A medida que el agua de mar va ganando terreno, se han afectado las fuentes de agua potable y la producción alimentaria. Las previsiones son tan negativas que, de continuar al ritmo actual, es posible que Tuvalu desaparezca en 40 años. De hecho, en 2002 y 2003, Los líderes de Tuvalu solicitaron ya a Australia y a Nueva Zelanda la provisión de hogares y refugio a los desplazados que causará este problema.

**Panamá:** otro de los territorios afectados por esta problemática es el archipiélago de San Blas en Panamá en donde habita la nacionalidad indígena Kuna quienes han decidido buscar territorio de reasentamiento en tierra firme y que las previsiones indican una elevación del nivel del mar en aproximadamente un metro, que es justamente la altura de sus territorios.

**Bangladesh:** los países son costas bajas también están amenazados por la subida de nivel de mar. Si el océano subiera un metro inundaría la mitad de los campos de arroz de este país netamente agrícola haciendo que millones de sus habitantes deban migrar forzosamente.

Las proyecciones son especialmente negativas en el caso de este país. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el aumento de un solo metro en el nivel de mar podría inundar el trece por ciento la parte continental septentrional de este país, causando el desplazamiento de al menos quince millones de personas para el año 2050 produciendo una elevación exponencial de la población en centros urbanos que, de hecho, ya está sucediendo.

**Otros territorios no insulares en riesgo:** ciertas áreas bajas y agrícolas en Viet Nam, China, India y Tailandia. La subida del nivel del mar crearía millones de refugiados climáticos en las Filipinas, Indonesia y Egipto.

**Planteamientos de la problemática:** el estado actual del problema y las proyecciones llevan a cuestionarse sobre lo siguiente:

1. ¿Cuántos países afectados con planes y estrategias de movilización y reasentamiento para los connacionales que deban retirarse de su ubicación actual?
2. ¿Cuál será el nivel de impacto de las migraciones forzadas en las ciudades y regiones a las que deban movilizarse los afectados?
3. ¿Existen políticas internas y externas que ya se apliquen para hacer frente a este inusitado movimiento humano sin planificación?
4. Medidas de acción para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que deberán movilizarse por el aumento del nivel del mar.

**Posibles medidas a tomar:**

1. Mejorar la evaluación geográfica y demográfica para conocer el lugar de origen de las personas que se verán afectadas por movilización forzosa.
2. Intervenir las zonas de origen de la migración identificación el nexos causal entre cambio climático y desplazamiento.
3. Planes para evitar la marginalización, exclusión social y discriminación de los desplazados.

**Tema II**

***Inclusión económica y laboral para grupos vulnerables o de protección especial: personas con capacidades especiales, adultos mayores.***

**INTRODUCCIÓN**

En concordancia con los objetivos de las Naciones Unidas, los estados miembros, deben desarrollar programas sociales y conceptos políticos con el fin de propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas con especial atención a grupos de prioritaria tales como personas con capacidades especiales y adultos mayores. Dependiendo del nivel de atención prioritaria y de otros factores económicos y sociales, estos grupos generalmente son los más vulnerables, en conjunto con niños y adolescentes en riesgo de calle y con experiencia de vida en calle.

La igualdad de oportunidades a las que me refiero debe estar compuesta por algunas medidas y programas que permitan la superación y el desarrollo de un buen nivel de vida para estos grupos vulnerables. Estas oportunidades se relacionan con un acceso digno y seguro a salud, educación,

trabajo y asistencia económica, según sea el caso y en estrecha relación con las potencialidades y capacidades de cada ser humano que conforme este grupo de atención prioritaria.

En varias regiones del mundo, la inclusión y oportunidad con la cual los grupos de atención prioritaria y específicamente adultos mayores y discapacitados son atendidos depende de gran manera de las estrategias y políticas internas las cuales se basan en las obligaciones internacionales que se contraen con ocasión de instrumentos internacionales y también en las experiencias de otros países cuya asistencia social es de reconocido prestigio.

**La organización de planes en base a objetivos y estrategias como herramienta para potenciar las políticas sociales de ayuda a adultos mayores y personas con capacidades especiales:**

La planificación de planes y programas para asistir a estos grupos de atención prioritaria y fomentar su acceso e inclusión al sistema económico y laboral, se basan siempre en objetivos que se cumplen con determinadas estrategias. Algunos ejemplos de estas estrategias son:

<b>Objetivo:</b>
Detener y comenzar a reducir el nivel de marginación y rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan acceder al mercado laboral y al sistema económico, con calidad y satisfacción
<b>Estrategias</b>
Fortalecer los proyectos de co inversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de estos grupos.
Desarrollar programas y proyectos entre el gobierno y los grupos de la sociedad civil cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de los sectores de población más vulnerables.
Desarrollar planes de capacitación a los adultos mayores y de las personas con discapacidad que cuenten con seguimiento oportuno.

**Objetivo:**

Avanzar en el objetivo de una seguridad social universal en contraposición al concepto de seguro social para ampliar el alcance y cobertura de los programas de gobierno enfocados a la protección de grupos vulnerables.

**Estrategias**

Promover la incorporación de las personas con discapacidad a los diferentes programas sociales que llevan a cabo los entes gubernamentales.

Promover la inclusión económica de las personas con discapacidad a través de reformas legales tendientes a establecer un porcentaje mínimo obligatorio en nómina con lo que se fomenta el mercado laboral y el aumento de asegurados cotizantes.

Según el principio de subsidiariedad, permitir que los adultos mayores que no hayan aportado durante su vida laboral a la seguridad social o que por distintas razones no puedan acceder a la seguridad social en las actuales circunstancias, puedan acceder a las prestaciones correspondientes a su edad y condición, sin discriminación, con calidad, calidez, oportunidad y sin discriminación.

**Objetivo**

Focalizar el apoyo a la población de 70 años y más, dando prioridad a quienes habitan en comunidades de alta marginación, viven en condiciones de pobreza o se encuentran aún, por necesidad, inmersos en el mercado laboral, especialmente el informal.

Promover el acceso a la experiencia de vida de los adultos mayores, generan

**Estrategias**

Entrega de bonos económicos condicionados al cumplimiento de asistir a las prestaciones sociales (vg. Salud).

Promover el buen uso de los fondos que asigna por concepto de jubilación, la seguridad social.

Focalizar y promover la distribución correcta de los fondos asignados a programas sociales que

atienden a adultos mayores, a fin de procurarles una calidad de vida digna a través de actividades alternativas a las laborales.

#### **Objetivo**

Promover el acceso a la experiencia de vida de los adultos mayores, generando procesos sociales y económicos equitativos y justos para su desarrollo.

#### **Estrategias**

Ofrecer estímulos fiscales a las empresas que, de acuerdo a las capacidades del adulto mayor, generen puestos de trabajo para este sector de la población siempre y cuando estas políticas no contravengan los planes nacionales de inserción laboral de la población más joven.

Impulsar acciones de aprovechamiento de la experiencia del adulto mayor a fin de generar un ingreso adicional que permita una vida digna frente a los inconvenientes relacionados con la marginación progresiva, el desempleo, el subempleo, la informalidad laboral o la insuficiencia de pensión jubilar.

#### **Objetivo**

Otorgar apoyo integral a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia económica y social a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, sociales y culturales.

#### **Estrategias**

Implementar acciones diferenciadas según los tipos de discapacidad a fin de procurar el acceso progresivo y no discriminatorio a servicios de salud y educación así como a las fuentes de trabajo.

Armonización legislativa interna en base a los compromisos por la suscripción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en los países que fuere aplicable).

Realización de censos respecto de las personas con capacidades especiales, sus vulnerabilidades y necesidades a fin de canalizar los procesos de ayuda e inclusión de manera óptima.

Promover la inserción igualitaria en el medio educativo, en cuanto puedan ser compatibles las personas con y sin capacidades especiales, articulando políticas de educación para la paz y la tolerancia.

Fortalecer el desarrollo de personas con discapacidad para permitir su integración a la población económicamente activa a través de oportunidades ciertas de formación, acceso a la salud y la promoción de sus derechos de primera y segunda generación.

Promover la eliminación de barreras arquitectónicas y físicas, de manera prioritaria, en los inmuebles de uso público y oficial, sedes diplomáticas y de organismos internacionales así como en los medios de transporte, garantizándoles acceso digno a la vida cotidiana y promoviendo el derecho a la movilidad libre.

Crear incentivos fiscales para quienes remodelen inmuebles con fines de accesibilidad, así como promover la inclusión de normatividad para la señalización y atención de personas con discapacidad.

### **Consideraciones sobre adultos mayores:**

Una vez analizado el esquema referente a la composición de políticas públicas a través de objetivos y estrategias, cabe señalar algunas otras consideraciones sobre los adultos mayores y las personas con capacidades especiales.

En la concepción tradicionalista, se mira al adulto mayor desde un punto de vista asistencialista del envejecimiento relacionado con la inutilización y carga del anciano. Las actuales políticas se enfocan en dar un criterio incluyente sobre el adulto mayor promoviendo sus derechos y considerando al envejecimiento un proceso que debe ser activo, digno y seguro.

Como ya se señaló supra, se propende a una universalización del concepto de seguridad social, con especial atención a los adultos mayores que no han sido afiliados cotizantes de un seguro, en su juventud. Así mismo se propende a la creación y funcionamiento de modelos alternativos de atención para adultos mayores siempre procurando su autonomía, en la medida de lo posible. En este marco se desarrollan políticas relacionadas con la salud, la erradicación de la mendicidad, la alimentación y la seguridad pública.

Otras medidas en este aspecto se basan en la participación de actores comunitarios a favor de los adultos mayores, que a menudo son pensionistas estatales en situación de paro, y que prestan de esta manera una contraprestación. También se fomenta el crecimiento social a través de redes y asociaciones de personas adultas mayores a fin acceder a la experiencia de vida y la promoción de sus derechos.

#### **Consideraciones sobre personas con capacidades especiales:**

Este es otro de los grupos considerados de atención prioritaria por parte de las iniciativas internas de cada estado y también de lo que pudiere concernir a la comunidad internacional. En este caso también se planteaba una política de tipo asistencialista que miraba a la capacidad especial (o discapacidad) como una enfermedad y a las personas con capacidades especiales como objetos de asistencia y caridad. Las actuales tendencias muestran una política con enfoque de derechos, incluyente en lo social y económico reconociendo a las personas con capacidades especiales como esencialmente útiles para la sociedad e independientes en el desarrollo de múltiples actividades.

Dentro de los planes de inclusión para este grupo de atención prioritaria se ha señalado la ampliación de la cobertura de prótesis, ayudas técnicas y el impulso económico y fiscal a entes públicos y privados que, a través de regulación legal, incluyan en su nómina a personas con capacidades especiales. Estos procesos incluyen la creación de nichos productivos para las personas con discapacidad y sus familias.

#### **Enfoque del debate y cuestiones a considerarse:**

Dentro de este tema se pueden adoptar distintas aristas a analizar, dependiendo del interés del ponente y de la propuesta que se busca plantear. Se proponen algunos problemas a debatir:

1. Superación de las desigualdades en el acceso a los recursos económicos y servicios públicos para los sectores de protección especial.

- a. Acceso de los servicios públicos de salud y educación para la población según sus necesidades eliminando barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria: personas con capacidades especiales y adultos mayores.
  - b. Mecanismos financieros y no financieros para adquisición de vivienda y el acceso a servicios públicos vitales, con énfasis en población de los quintiles de ingresos más bajos, personas de la tercera edad y personas discapacitadas.
2. Protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida.
- a. Protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial para los que se encuentran en condiciones de discapacidad, enfermedad crónica o degenerativa.
  - b. Cobertura progresiva de la seguridad social con especial atención para adultos mayores, mujeres, personas con discapacidades.
  - c. Protección social con programas de economía social y solidaria que favorezcan la formación y fortalecimiento de redes que incluyan a grupos de atención prioritaria.
3. Promoción de la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad.
- a. Fortalecimiento del sector financiero público y popular y solidario para el desarrollo de actividades productivas.
  - b. Desarrollo de incentivos a la organización social y comunitaria para la conformación de unidades económicas solidarias y autosustentables que generen trabajo y empleo para los grupos en situación de protección especial.
  - c. Mejorar las condiciones y oportunidades de acceso, administración y usufructo de la propiedad en sus diversas formas.
  - d. Reducir las brechas de ingreso y de segregación ocupacional que afectan a los grupos de atención prioritaria.

**CONTACTO:** Daniela McAllister danimc89@hotmail.com

Christián Anchaluisa christian244@hotmail.com